

Términos y Condiciones Campaña “Recompensa Bachillerato UVM 2026”

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de Crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, “Compartamos Banco”) en cualquiera de los productos de Crédito de Compartamos Banco: Crédito Grupal y Crédito Individual*, que se encuentren dentro de la República Mexicana y que hayan certificado su bachillerato a través del “Programa de Preparación para acreditar el Bachillerato UVM”*** en la Generación 3 (examen presentado en junio 2025) y Generación 4 (examen presentado en diciembre 2025) de la Universidad del Valle de México (UVM).

Vigencia:

Del 15 de abril de 2025 al 11 de diciembre de 2026.

Alcance de la Campaña:

Nivel nacional.

Mecánica:

Los **clientes de crédito** de Compartamos Banco que cuente con cualquiera de los siguientes productos: Crédito Grupal y Crédito Individual* y que certificaron su bachillerato a través del “Programa de Preparación para acreditar el Bachillerato UVM”*** en la Generación 3 (examen presentado en junio 2025) y Generación 4 (examen presentado en diciembre 2025) , serán candidatos para obtener un beneficio económico por medio de una **tarjeta de regalo** con valor de \$1,000.00 pesos (Mil pesos M.N.)**, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

1. Para ser acreedores de la tarjeta de regalo**, los clientes de crédito de Compartamos Banco que participen, deberán estar **activos y al corriente en sus pagos con Compartamos Banco** (no adeudos o encontrarse en cobranza legal).
2. Para realizar la entrega de la tarjeta de regalo** los participantes que cumplan con lo establecido en el numeral 1 anterior, se deberán apegar al siguiente proceso:
 - i. El cliente deberá enviar vía WhatsApp a los números 55 4359 1311 o al 55 4880 9779 (Call Center Proyectos Sociales) **a más tardar el 30 de noviembre de 2026**, una copia escaneada o una fotografía legible de su certificado de bachillerato emitido por la Secretaría de Educación Pública y que le fue entregado a través de la Universidad del Valle de México. También deberá indicar en el mismo mensaje: nombre completo, fecha de nacimiento y Oficina de Servicio a la que está adscrito.
 - ii. El equipo de Proyectos Sociales validará la información proporcionada y en caso de proceder, se notificará por el mismo medio cuando se realice el envío de la

tarjeta de regalo** a la Oficina de Servicios junto con un diploma de participación dirigido al propietario del certificado.

- iii. La Oficina de Servicio contactará al cliente al número telefónico proporcionado en la entrega certificado para realizar **la entrega física del reconocimiento, así como de la tarjeta de regalo****, la cual **se realizará en las instalaciones de la Oficina de servicios, a más tardar 20 días hábiles posteriores** a la recepción de la tarjeta de regalo**.
3. Por motivos de seguridad la tarjeta de regalo** se entregará inactivo; una vez realizada la entrega física al cliente deberá activarlo llamando al **800 963 7883**. Una vez activa la tarjeta de regalo **, los clientes deberán hacer uso del saldo que contiene la tarjeta, **a más tardar 6 meses posterior a la activación**. La vigencia de la tarjeta de regalo ** sin activar expirará sin excepción alguna en el mes de enero del año 2027, sin posibilidades de recuperar el saldo que contenga.
4. Se podrá hacer uso de la tarjeta de regalo ** 24 horas posteriores a la llamada de activación.
5. Las solicitudes de la tarjeta de regalo solo se recibirán durante el periodo de vigencia de esta campaña.

Consideraciones:

- Esta campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento y **hasta agotar las 522** tarjetas de regalos ** disponibles, con valor de **\$1,000.00 pesos (Mil pesos M.N.) cada uno**.
- El saldo de la tarjeta de regalo no podrá entregarse o canjearse en dinero en efectivo. La tarjeta de regalo * que se entrega no está personalizada, por lo que cada persona deberá tomar sus precauciones para evitar que se haga uso incorrecto o no autorizado del mismo.
- Con la tarjeta de regalo ** se puede pagar o comprar en uno o varios establecimientos que acepten pago con tarjeta, hasta agotar el saldo.
- La participación en esta campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta campaña podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx, en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **18 de diciembre de 2026**.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

- En caso de dudas o aclaraciones, favor de marcar al **800 963 7883**.



Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos Privacidad.

**Crédito Grupal y Crédito Individual son productos de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.compartamos.com.mx*

*** La tarjeta de regalo es un producto de PLUXEE, dicha tarjeta tiene soporte Carnet por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo PLUXEE, el Cliente deberá comunicarse al número telefónico o página web que aparecen en la tarjeta.*

**** El "Programa de Preparación para acreditar el Bachillerato" es una campaña realizada por Fundación Compartamos [Fundación GENTERA A.C.] en colaboración con la Universidad del Valle de México (UVM). Donde los participantes se prepararon para acreditar su educación media superior (bachillerato) ante la Secretaría de Educación Pública, del 01 de enero al 30 de diciembre de 2025,*

Fecha de publicación: 17 de abril de 2026.

Fecha de actualización: **22 de abril de 2026.**